Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2026

DE: **GERENCIA GENERAL**

PARA: **ANDRES MAURICIO SANABRIA PERILLA**
DIRECTOR OPERATIVO
CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No **PLA-12-2026.**

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado supervisor de la orden de servicio mencionada en el asunto, suscrita con **BERNARDO MANUEL ROMERO BENITEZ**, la cual tiene por objeto la: "*Prestación del servicio de DJ, animador profesional y agrupación musical vallenata en vivo, el montaje de sonido e iluminación profesional, con equipos para efectos especiales, para el evento denominado "CHAPUZÓN VALLENATO", a realizarse el día 19 de septiembre de 2026 en el Parque Acuático ZAMBÚ – Parque Acuático del Llano, ubicado en la ciudad de Yopal, Casanare, operado por Caudales de Colombia S.A.S E.S.P., en el marco del Contrato Interadministrativo No. 168-2025*".

En consecuencia, remito como adjunto, copia del contrato, oferta y los documentos que de ella forman parte, para que proceda a llevar a cabo el seguimiento integral del mismo.

Para el desarrollo de la actividad encomendada, deberá sujetarse a las disposiciones del Manual de Contratación y de Supervisión de la Entidad.

RICARDO ALBERTO BULA TORRES
Firmado digitalmente por RICARDO ALBERTO BULA TORRES
Fecha: 2026.09.14 14:12:38 GMT-05:00

Certificada para.

RICARDO ALBERTO BULA TORRES
Gerente General
Caudales de Colombia S.A.S E.S.P